

A los miembros del Directorio y Accionistas de
TRANSPOLLO S.A.

Opción

He revisado los estados financieros adjuntos de TRANSPOLLO S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016; y, los correspondientes estados de resultados integrados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otros datos relevantes.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRANSPOLLO S.A. al 31 de diciembre del 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIF.

Bases para la opinión

Mi auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debidos a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revisando, según corresponda, los asuntos relacionados con la compañía en funcionamiento y utilizando el principio conservador de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones.

Los Auditores tiene responsables de supervisar el proceso de presentación de los estados financieros de la compañía.

Dedependencia

Mismao independencia con la compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (CENICA), y ha cumplido con sus responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de mi auditoría son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por diseño o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, siempre detecte errores materiales cuando existen. Las expectativas pueden surgir de diseño o error y se considera material si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría a los estados financieros de TRANSPOLO S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, se aplicó el juicio profesional y mismoo una actitud de excepcional profesional durante toda la auditoría. Transpolo como parte de mi auditoría:

- Identificó y evaluó los riesgos de errores significativos en los estados financieros, diseñó y aplicó procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuvo evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.
- Ofreció conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evitó la adopción de las políticas contables utilizadas y la responsabilidad de las estimaciones contables y revisiones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Coacheo sobre el uso adecuado por la Administración del reporte de empresa en marcha y su base a la evidencia de auditoría obtenida, si existen o no relaciones con eventuales o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe; sin embargo, eventuales futuras o condiciones pueden causar que la compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.
- Estudio la presentación global, la extractiva y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones y eventos en una forma que logre presentación razonable. Obtendré información apropiada de auditoría respecto de la adhesión a las normas de los estados financieros de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Se comunicó a la Administración de la compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados importantes de la auditoría, así como las posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Transmití su proposición a los responsables de la Administración de la compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ésta aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar materialmente que puedan afectar a mi independencia, y en su caso, las correspondientes salvedades.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario de TRASISPOLO S.A. al 31 de diciembre del 2017, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se envió por separado.

Quito, Ecuador
Año 2018



Walter Salmerón González, CPA.
SC-031AE-2-BFT